



## Términos de referencia para de la convocatoria Startup Building

Este documento complementa y forma parte de la información descrita en la Convocatoria de Startup Building.

Startup Building es un programa para “fortalecer al desarrollo y profesionalización de capacidades y competencias de emprendedores y/o inventores que desarrollan innovación, ciencia y tecnología enfocada en resolver problemas públicos, sociales y ambientales”.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de capacidades de comercialización de la tecnología y gestión de fondos para la pre-creación de empresas científico-tecnológicas<sup>1</sup>, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, la Universidad Autónoma de Guadalajara, en colaboración con Ángel Ventures, Global Proteus, Asociación de Emprendedores de México, MY World México,

### CONVOCAN

a Startups, inventores, emprendedores, profesionales y/o tecnólogos que se encuentren desarrollando proyectos en sectores de en los sectores de agroindustria<sup>2</sup>, salud<sup>3</sup>, alimentos<sup>4</sup> y tecnología<sup>5</sup> del estado de Jalisco alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, (ODS de la ONU) que tengan contenido científico, tecnológico, social e innovador a participar en la presente convocatoria con las siguientes bases:

<sup>1</sup> Consultar glosario al final de la presente convocatoria para encontrar la definición de empresas con base tecnológica.

<sup>2</sup> El sector agroindustrial es clave en el desarrollo de cualquier país, no solo por el hecho de que garantiza la supervivencia de sus habitantes, sino porque, además, su desempeño está directamente relacionado con el Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones.

<sup>3</sup> La población mexicana, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2050 la población de adultos mayores alcanzará el 22%, contra 19% de la población infantil, motivo por el cual el sector salud, se está expandiendo. En México, el sector salud genera alrededor de 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB).

<sup>4</sup> La importancia de la industria alimentaria en México radica en el dinamismo que presenta; variables como el empleo y la producción son manifestaciones claras de ello. La industria alimentaria emplea a más del 4% de los trabajadores de la economía mexicana. De igual forma, la producción bruta en esta industria representa casi el 6.5% del total de la economía.

<sup>5</sup> De acuerdo con la consultora Gartner, para el 2020, más del 20% de las empresas globales habrán implementado tecnologías informáticas sin servidor, lo que representa un aumento de menos del 5% en la actualidad.





## OBJETIVO

Identificar desarrollos tecnológicos en fase de TRL 3, 4 y 5 (Technology Readiness Level de la NASA) con alto potencial de innovación. La convocatoria tiene la finalidad de brindar acompañamiento, mentoría, capacitación para impulsar a Startups, inventores, emprendedores, profesionales y/o tecnólogos en temas de comercialización y financiamiento de tecnología.

## POBLACIÓN

- a) Proyectos generadas por inventores, emprendedores, profesionales y/o tecnólogos, que cuenten con un desarrollo tecnológico con potencial de innovación y de comercialización.
- b) Emprendimientos semillas (Startup), que cuenten con un proyecto tecnológico con potencial de innovación y de comercialización.

## COBERTURA

125 municipios del Estado de Jalisco.

## BASES

Los proyectos participantes deberán tener las siguientes características:

- a) Proyectos que tengan un componente innovador y/o disruptivo<sup>6</sup> para atender alguna problemática social.
- b) Tener un alto potencial de crecimiento de empresas científico- tecnológicas en el sector agro, alimentos, salud y tecnología.
- c) Contar con un prototipo escalable y en fase de investigación temprana según los niveles TRL 3, TRL 4 y TRL 5<sup>7</sup> (Technology Readiness Level) de la NASA, que cuenten con potencial para ser comercializado.
- d) Atender nichos de mercado con una alta necesidad nacional y/o internacional.
- e) El proyecto esta alineado a mega tendencias mundiales.
- f) El equipo tiene que estar integrado al menos por dos personas que cumplan las siguientes funciones: una persona responsable de identificación del desarrollo de la tecnología, responsable de la parte comercial y/o identificación de clientes potenciales, responsable de la administración general.

---

<sup>6</sup> Una tecnología disruptiva es una innovación que genera la desaparición de productos o servicios que, hasta entonces, eran utilizados por la sociedad. La nueva tecnología aparece como un avance que hace que todo lo viejo resulte precario o inferior en cuanto a sus prestaciones.

<sup>7</sup> Consultar glosario para conocer los niveles de maduración de tecnología.





## TEMÁTICAS DE LAS INICIATIVAS

Las iniciativas participantes deberán desarrollar mejoras o aportaciones en beneficio de la sociedad en sectores agro, salud, alimentos y tecnología, alineados con algunos de los 17 objetivos de desarrollo sostenible<sup>8</sup> de la ONU. Algunos ejemplos de temas que se busca sean desarrollados son:

- Tecnificación del sector agro.
- Mejora en las condiciones de salud de la comunidad a partir del control innovador y efectivo de epidemias y pandemias.
- Búsqueda de propuestas que apoyen al combate contra la desnutrición, así como el consumo inadecuado de azúcar, sal o grasas.
- Mejora e innovación de aparatos en el sector salud.
- Mejora de los procesos de desecho, buscando reciclar, reutilizar y diseñar procesos de recuperación que faciliten la reintegración de los desechos sin afectar el medio ambiente.
- Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación que ayuden al manejo de datos para el mejoramiento de los sectores estratégicos de la convocatoria.
- Proponer mecanismos de inclusión tecnológica, que permitan poner al alcance de más personas o comunidades, herramientas o aplicaciones que mejoren sus condiciones de vida y favorezcan su desarrollo humano, económico y social.
- Creación de alimentos para el combate y prevención de enfermedades.
- Creación e innovación de alimentos para el combate de la pobreza.

---

<sup>8</sup> Consultar el glosario para encontrar a que hace referencia cada Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.





## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y BENEFICIOS

- Se otorgarán 30 apoyos de acompañamiento, formación, estructuración y vinculación con la industria y aliados estratégicos del ecosistema emprendedor equivalente a \$40,000.00<sup>9</sup> por proyecto.
- Entrega de un reconocimiento con valor curricular por parte de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Guadalajara, en ceremonia de premiación con presencia de medios de comunicación y actores relevantes del ecosistema emprendedor mexicano.
- Programa de capacitación para el escalamiento de la tecnología en temas de:
  - 1.-Gestión de talento (habilidades directivas).
  - 2.-Administración de una empresa: gobernanza, planeación estratégica.
  - 3.-Propiedad intelectual e incorporación legal: patentes, marcas, etc. y constitución de empresas, contratos con proveedores, clientes, empleados.
  - 4.-Branding y Marketing: estrategias de comunicación, difusión y promoción; relaciones públicas, investigación de mercado, creación de marca, campañas de mercadotecnia.
  - 5.-Comercialización: identificación de clientes y canales de distribución, ventas, negociación.
  - 6.- Validación: incorporación de innovación, MVP.
  - 7.-Finanzas: planeación financiera, manejo de activos, pasivos e impuestos, etc.
  - 8.- Procuración de fondos y vinculación con inversionistas: crowdfunding, levantamiento de capital (semilla y de riesgo) y capacitación para desarrollar un *pitch deck*<sup>10</sup>.
  - 9.- Acompañamiento de mentores de negocios y mentores especialistas en ciencia y tecnología.
- Presentación de 10 Startups en el pitch final ante fondos de inversión e inversionistas.
- Espacio de trabajo colaborativo durante el desarrollo de programa de capacitación y acompañamiento en las instalaciones de la Incubadora de Alta Tecnología de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Premio de \$50,000.00 pesos al proyecto con mayor crecimiento y desarrollo durante el programa de capacitación.

<sup>9</sup> El costo del programa es por medio de fondo productivo.

<sup>10</sup> Consultar el glosario para conocer el termino de Pitch deck.





## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

El registro del proyecto se llevará a cabo en el siguiente link <https://forms.gle/Kuzwq5AuX1NjHbv5A><sup>11</sup>, solicitando la siguiente aspectos :

- Formato de inscripción (consultar anexo 1).
- Descripción del proyecto (consultar anexo 2).
- Carta compromiso (consultar anexo 3).
- Carta compromiso de constitución legal en un plazo máximo de 6 meses (consultar anexo 4).
- Liga del video de presentación del proyecto , alojado en la plataforma YouTube. El video debe tener una duración máxima de 3 minutos. (consultar anexo 5).

### COSTO

El registro en la convocatoria no tiene costo<sup>12</sup>.

### ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa consta de dos etapas sucesivas. La participación en cada una de estas no compromete a, ni asegura que, el beneficiario participará en las etapas subsecuentes.

#### Etapas

Capacitación y acompañamiento especializado:

- En esta etapa, 30 proyectos recibirán por expertos y especialistas en el ecosistema emprendedor capacitaciones, charlas y acompañamiento de fortalecimiento en empresarial en los siguientes temas: Gestión de talento (habilidades directivas), administración de una empresa: gobernanza, propiedad intelectual e incorporación legal: patentes, marcas, etc. y constitución de empresas, contratos con proveedores, clientes, empleados, branding y marketing: estrategias de comunicación, difusión y promoción; relaciones públicas, investigación de mercado, creación de marca, campañas de mercadotecnia, comercialización: identificación de clientes y canales de distribución, ventas, negociación, validación: incorporación de innovación, MVP, finanzas: planeación financiera, manejo de activos,

<sup>11</sup> La convocatoria cierra el 13 de febrero del 2020 a las 23:55 horas.

<sup>12</sup> El costo del programa es de \$40,000.00 apoyado por el fondo productivo de la Secretaría de Innovación Ciencia Tecnología del Estado de Jalisco.





pasivos e impuestos, etc. y procuración de fondos y vinculación con inversionistas: crowdfunding, levantamiento de capital (semilla y de riesgo) y capacitación para desarrollar un *pitch deck*<sup>13</sup>.

- Las capacitaciones de la “Etapa 1” serán recibidas por hasta 2 integrantes del equipo o un representante que se asigne.

Compromiso de la “Etapa 1”:

- Se deberá considerar que la demanda de tiempo de esta etapa será de al menos 50 horas distribuidas entre las distintas actividades.

Fechas aproximadas: 12 de marzo al 22 de mayo de 2020.

## Etapa 2

Pitch ante inversionistas y vinculación con mentores especializados.

- En esta etapa, 10 proyectos tendrán acompañamiento y mentoría especializada.
- Además participaran en el pitch final ante fondos de inversión y aliados estratégicos. El proyecto con mayor tracción, innovación y madurez tecnológica durante el programa será galardonado con el premio de \$50,000.00 pesos para impulsar el desarrollo de su Startup.

Compromiso de la “Etapa 2”:

- Se deberá considerar que la demanda de tiempo de esta etapa será de al menos 15 horas distribuidas entre las distintas actividades.
- Fechas aproximadas: 25 de mayo al 15 de junio de 2020.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Además de las características descritas en la población, los postulantes deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad y requisitos de participación:

- a) Que el equipo postulante cuente con un proyecto tecnológico e innovador enfocado en los sectores de agroindustria, salud, alimentos y tecnología.
- b) Atendiendo la escala de madurez tecnológica TRL (Technology Readiness Level)<sup>14</sup>, es necesario que el proyecto tecnológico se encuentre en cualquiera de las siguientes etapas: 3, prueba de concepto experimental; 4, tecnología validada en laboratorio; 5, Tecnología validada en un entorno relevante (entorno relevante industrial en el caso de las tecnologías facilitadoras clave – KET-).

<sup>13</sup> Consultar el glosario para conocer a que hace referencia el termino Pitch deck.

<sup>14</sup> Consultar glosario para encontrar a cual TRL puede alinearse el proyecto postulante.





- c) El proyecto debe demostrar en su propuesta que su innovación tiene el potencial de contribuir al desarrollo económico y mejorar el bienestar social en México y/o a nivel internacional, alineándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU<sup>15</sup>.
- d) Estar desarrollando el proyecto en el Estado de Jalisco.
- e) La tecnología tiene que tener el potencial para lograr un posicionamiento y tracción en el mercado.
- f) El equipo tiene que estar conformado por mínimo 2 integrantes<sup>16</sup>.
- g) Postular en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria.

### FECHAS RELEVANTES

Las postulaciones serán recibidas únicamente dentro del periodo en el que la convocatoria se encuentre abierta; las fechas de la convocatoria son las siguientes:

- a) Apertura de la convocatoria: 21 de enero de 2020.
- b) Cierre de la convocatoria: 21 de febrero de 2020 a las 23:55 horas.
- c) Los resultados se darán a conocer a los concursantes el 28 de febrero de 2020.
- d) La capacitación se desarrollará en los meses de marzo a junio de 2020.

### EVALUACIÓN Y DICTAMEN

Una vez realizado el cierre de la presente convocatoria, las iniciativas que hayan concluido su registro y cumplan con las bases, requisitos y condiciones establecidas, serán sometidas ante un Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación elegirá treinta iniciativas finalistas, a las que se podría solicitar mayor información en la etapa final de evaluación. El dictamen emitido por el Comité de Evaluación será inapelable.<sup>17</sup>

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité esta conformado por especialistas en el área de innovación, mercado, finanzas y fondos de inversión en ecosistemas nacionales e internacionales.

<sup>15</sup> Consultar glosario para encontrar a cuál o a cuáles Objetivos de Desarrollo Sostenible puede alinearse el proyecto postulante.

<sup>16</sup> Se busca que los proyectos tengan integrantes de perfiles multidisciplinarios.

<sup>17</sup> El dictamen será emitido por el comité de evaluación que esta conformado por especialistas de alto impacto en el ecosistema emprendedor.





### OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- a) Asistencia a los cursos de capacitación en tiempo y forma.
- b) Entregar puntualmente los entregables solicitados por parte de los capacitadores.
- c) Respetar las instalaciones y el proceso de acompañamiento.

### PROPIEDAD INTELECTUAL Y ASPECTOS LEGALES

La autoría, propiedad intelectual, certificaciones y regulación legal de los proyectos es responsabilidad y autoría de cada uno de los y las participantes.<sup>18</sup>

### CONTACTO COMITÉ ORGANIZADOR

Para aclaración de dudas o mayores informes, favor de enviar sus dudas al correo:

Ing. Jazmin Reyes  
Coordinadora de Innovation Growth  
[ivette.reyes@edu.uag.mx](mailto:ivette.reyes@edu.uag.mx)

Lic. Itzel Galindo  
Especialista de Emprendimiento en la Incubadora de Alta Tecnología de la  
Universidad Autónoma de Guadalajara  
[itzel.galindo@edu.uag.mx](mailto:itzel.galindo@edu.uag.mx).

Lic. Eber Martínez  
Procuración de fondos de la Universidad Autónoma de Guadalajara  
[eber.martinez@edu.uag.mx](mailto:eber.martinez@edu.uag.mx)

Número telefónico:  
33 3648 8824, exts. 32606 y 32861.

---

<sup>18</sup> La propiedad intelectual de los proyectos es responsabilidad y propiedad del equipo postulante, el programa no tiene participación legal ni moral en estos.







**Startup  
Building**

**in Jalisco  
nova**

## ANEXO 1

A continuación, se muestra una lista de la información que deberá de ser llenada en el siguiente link <https://forms.gle/Kuzwg5AuX1NJhBv5A>

La fecha límite para concluir el registro es el 13 de febrero de 2020 a las 23:55 horas.

- Nombre del proyecto.
- Nombre del líder o representante del proyecto.
- Nombre de los y las integrantes del equipo.
- Correo electrónico de la persona de contacto.
- Número de teléfono de la persona de contacto.
- Municipio de Jalisco en el que se desarrolla el proyecto.
- Sector del proyecto.
- Adjuntar en el link: INE o identificación oficial de los y las integrantes del equipo, (solo formato PDF , menor a 10 Mb).



ÁNGEL  
VENTURES



GLOBAL\_PROTEUS 

 Innovación, Ciencia  
y Tecnología





## ANEXO 2

1. ¿Cuál es la problemática que atiende su proyecto?  
(Máximo 250 caracteres)
2. ¿Cuál es la solución propuesta por su proyecto?  
(Máximo 250 caracteres)
3. ¿Cuál es la innovación de su proyecto?  
(Máximo 250 caracteres)
4. Describa el estado actual de la tecnología ¿en qué fase está y que avances ha logrado?, (adjuntar fotografías o evidencias del desarrollo de esta, solo formato PDF , menor a 10 Mb).  
(Máximo 500 caracteres)
5. ¿Cuál es su nivel actual de TRL?  
(Consultar guía de TRL para posicionamiento del proyecto tecnológico)
6. ¿Cuál es el estatus actual de la propiedad intelectual de la tecnología? En caso de contar con registros de propiedad intelectual integrar los números de registro.  
(Máximo 50 caracteres)
7. ¿Cuál es el estatus actual de las regulaciones o tramites legales de la tecnología?, (adjuntar fotografías o evidencias en caso de contar con contratos o documentos regulatorios solo formato PDF , menor a 10 Mb).  
(Máximo 50 caracteres)
8. ¿Quién es su segmento de mercado?  
(Máximo 1,000 caracteres)
9. ¿Cuál es su modelo de negocios?, (fuentes de monetización, rentabilidad, riesgos...).
10. Describa el perfil del líder del proyecto.  
(Máximo 1,000 caracteres)
11. Mencione experiencias previas en proyectos de investigación y/o emprendimiento.  
(Máximo 500 caracteres)
13. ¿Con qué habilidades cuenta el equipo colaborador?, (técnicas/comerciales/organizacionales, habilidades blandas).  
(Máximo 1,000 caracteres)
14. ¿Cuál es la motivación del equipo para participar en esta convocatoria?  
(Máximo 500 caracteres)





15. ¿Cuáles son los impactos sociales y económicos que su proyecto puede lograr en el futuro?, (alineado a los ODS de la ONU y plan de estatal de desarrollo y gobernanza Jalisco).

(Máximo 500 caracteres)

16. ¿Ha recibido algún tipo de financiamiento?, (si su respuesta es afirmativa, mencionar cuáles y cuándo).

(Máximo 500 caracteres)

17. ¿Está buscando financiamiento de capital privado?, (mencione los rangos y para qué).

(Máximo 500 caracteres)

18. ¿Cómo te enteraste de la convocatoria?

-Me llegó invitación por correo electrónico

-Recomendación

-Redes sociales

-Eventos o comunidades

-Otro





**Startup  
Building**

**in Jalisco  
nova**

### ANEXO 3

#### CARTA COMPROMISO

Zapopan, Jal. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me comprometo a asistir a al menos el 80% de las actividades de cada una de las dos etapas posibles en las que participe. Asimismo, me comprometo a involucrarme activamente y a aprovechar al máximo las relaciones y herramientas adquiridas durante las capacitaciones.

Finalmente, me comprometo a entregar las actividades e indicadores que se soliciten por parte del programa en tiempo, forma y acompañamiento. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información presentada en el expediente que se exhibe para la postulación es verídica.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo del líder de la empresa  
Nombre del proyecto

Adjuntar en el link de registro, (solo formato PDF , menor a 10 Mb).



ÁNGEL  
VENTURES



GLOBAL\_PROTEUS 

 Innovación, Ciencia  
y Tecnología





**Startup  
Building**

**in Jalisco  
nova**

#### ANEXO 4

#### CARTA COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN LEGAL

Zapopan, Jal. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

A quien corresponda:

Por medio de la presente manifiesto que conozco y acepto las bases de la presente convocatoria, en caso de ser seleccionado mi proyecto y resultar finalista en la segunda ronda<sup>19</sup> me comprometo a la constitución de mi empresa en un plazo no mayor a 6 meses, tenido como fecha limite el 30 de noviembre de 2020.

Una vez realizado este compromiso voy a enviar por medio de correo electrónico a las autoridades correspondientes el comprobante que compruebe dicha actividad.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo del líder de la empresa  
Nombre del proyecto

Adjuntar en el link de registro, (solo formato PDF , menor a 10 Mb).

<sup>19</sup> Para mayores informes de las rondas del programa consultar punto 8. Etapas del programa.





ANEXO 5  
VIDEO

Liga del video de presentación del proyecto, alojado en la plataforma YouTube visible al público. El video debe tener una duración máxima de 3 minutos, en los que se deberá mencionar el proyecto con los siguientes aspectos:

- Problemática que atiende el proyecto.
- ¿Qué es el proyecto?
- ¿Quién es su segmento de mercado (cliente, usuario y/o consumidor)?
- Modelo de negocios (fuentes de monetización, rentabilidad, riesgos...).
- Competidores.
- Propuesta de valor y/o innovación.
- Equipo que conforma el proyecto (habilidades, actitudes, conocimiento y aportación al proyecto).
- ODS de la ONU que impacta o impactará.





## GLOSARIO

Empresas de Base Tecnológica (EBTs): aquellas que basan su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios (CPAN,2010).

ODS: son una llamada a la acción por parte de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) a todos los países para erradicar la pobreza y proteger el planeta así como garantizar la paz y la prosperidad (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

17 objetivos de desarrollo sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.





15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

TRL: Los TRLs definidos por la NASA en la actualidad son internacionalmente usados en el sector industrial para delimitar el grado de madurez de una tecnología.

La escala de TRL es la siguiente:

TRL 1 – Principios básicos estudiados

TRL 2 – Concepto tecnológico formulado

TRL 3 – Prueba de concepto experimental

TRL 4 – Tecnología validada en laboratorio

TRL 5 – Tecnología validada en un entorno relevante (entorno relevante industrial en el caso de las tecnologías facilitadoras clave – KET-)

TRL 6 – Tecnología demostrada en un entorno relevante (entorno relevante industrial en el caso de las tecnologías facilitadoras clave – KET-)

TRL 7 – Demostración de prototipo en entorno operacional

TRL 8 – Sistema completo y cualificado

TRL 9 – Sistema real probado en un entorno operacional (fabricación competitiva en el caso de las tecnologías facilitadoras clave -KET- o en el de espacio). (Oficina Europea de I+D, 2017)

STARTUP: Los términos empresa emergente, Startup, compañía emergente, compañía de arranque y compañía incipiente se utilizan en el mundo empresarial aplicados a empresas de reciente creación, normalmente fundadas por un emprendedor o varios, sobre una base tecnológica, innovadoras y presumiblemente con una elevada capacidad de rápido crecimiento (“Una ‘start up’ es una ‘empresa emergente’”. Consultado el 01 de diciembre de 2019)







**Startup  
Building**

**in** Jalisco  
**nova**

PITCH DECK: Es una técnica que ha tomado mucha relevancia en los últimos años, el término viene de Estados Unidos y se refiere a una manera de venta, que busca explicar en una presentación el producto o servicio, para conseguir que un inversionista se interese en la startup o empresa. (2018 EasyLex).



ÁNGEL  
VENTURES



GLOBAL\_PROTEUS 

 Innovación, Ciencia  
y Tecnología

